



Confederación General del Trabajo

Sindicato Federal de Correos y Telégrafos

PROYECTO DE LEY POSTAL

El viernes 30 de Julio, se presentará en el Consejo de Ministros

La Comisión Nacional del Sector Postal, 3 años después de la Ley por la que se creaba, inicia su andadura. Uno de sus recién nombrados consejeros, que curiosamente es del mismo partido y provincia que el M^o de Fomento ya ha informado “oficialmente” que **el próximo viernes 30 de Julio se presentará en el Consejo de Ministros el Proyecto de Ley Postal.**

Tras el periodo de consulta pública que se inicio con la presentación del Anteproyecto de Ley el 14 de mayo y que finalizó el 2 de junio; y una vez aceptadas o desestimadas las alegaciones con propuestas de los distintos sindicatos o agentes implicados o consultados, se ha realizado un nuevo documento que se ha sometido al Consejo de Estado. Este ha emitido dictamen, oculto hasta la fecha, el cual acatado o no por el Ministerio, dará lugar al Proyecto de Ley y el comienzo del proceso parlamentario **el 30 de julio; y a partir de ahí los “representantes de l@s ciudadan@s” decidirán el futuro del servicio público postal, de sus trabajador@s y de todo el sector.**



Agosto será de parón legislativo, pero **l@s trabajador@s debemos de calentar motores para que después del verano parlamentario, nos hagamos escuchar** ante los políticos defendiendo un servicio público postal de calidad donde se mantenga una plantilla sin reducción de empleo, derechos y salario.

En menos de 4 meses (1-1-11) tendremos nueva Ley Postal, y esta será, en cierta medida, acorde a nuestra lucha. Si no luchamos por **una Ley que defienda los servicios públicos frente a la liberalización** del mercado, si no luchamos por unas **condiciones laborales y salariales dignas frente a la precariedad**; la ley que vamos a tener será la del **desmantelamiento y de la perdida de empleo** en Correos y de unos servicios postales para ciudadanos de primera y de segunda.

En cuanto sea de conocimiento público, el proyecto de Ley, el día 30 de julio, todos l@s trabajador@s y ciudadan@s tendremos que hacer la valoración que corresponda, y desde CGT os presentaremos la que de la misma realicemos.

Antes de 156 días tendremos Ley Postal y el sector postal en España estará más liberalizado, pero **de todos nosotros y de nuestra capacidad de influencia en la “clase” política; dependerá que en la futura Ley Postal cuenten con nosotros y que nuestros puestos de trabajo estén garantizados con salarios y condiciones laborales dignas con un Servicio Público Postal de calidad o que por el contrario recordemos este corto periodo como el tiempo en el que no hicimos nada por impedirlo.**

ALERTA: LEY CON ALEVOSÍA, PREMEDITACIÓN Y VERANIEGA

CGT Sindicato Federal de Correos y Telégrafos

RICO: 23176, Teléfono 915963176 Tfno/Fax: 917211083

Vía de Dublín nº 7

federal.cgtcorreos@cgt.es

28043 – MADRID

www.cgt.es/correos

Si deseas recibir periódicamente: comunicados, información sobre concursos, pases a otros ministerios, ayudas de acción social, etc., apúntate en www.cgt.es/correos/lista.htm